

- 4** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 12 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación el anexo I que fue indebidamente omitido.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
73.389.308-B	Ortiz Ramírez, Marta.	Solicitud presentada fuera de plazo.
45.659.623-T	Ramírez del Río, Fernando.	Solicitud presentada fuera de plazo.
22.911.785	Sánchez Godoy, Antonio Pascual.	No acreditar el pago de los derechos de examen. No presentar DNI.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5** *ORDEN de 19 de diciembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán a cada solicitud, si son varias, el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 19 de diciembre de 2001.— P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número plazas	Localidad	Niv. CD	Complemento específico — Pesetas (Euros)	Adscripción	
						GR	ADM
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras Dirección General de carreteras <i>Secretaría General</i> Subdirector general adjunto	1	Madrid.	29	2.120.112 (12.742,13)	A	AE